

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA MARCELA JIMÉNEZ IDARRAGA
DEMANDADO: JHON ALEXÁNDER SÁNCHEZ BAQUERO
RADICACION: 2016-00267

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de abril de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, relacionado con el trámite realizado respecto del Despacho Comisorio No. 007-17, obrante a folios 21 al 23.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

| | |
|---|-----|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó por | |
| ESTADO No. <u>31</u> | del |
| <u>26 ABR 2017</u> | |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |